

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y estimular la educación y cultura del país en sus diversas manifestaciones;

Que la señora **DIVINA ICAZA CORAL**, valiosa compositora y cultivadora de las artes musicales, ha entregado su esfuerzo y sacrificio a la juventud guayaquileña como profesora del Conservatorio de Música "Antonio Neumane";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor permanente que realizan los ciudadanos en beneficio del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

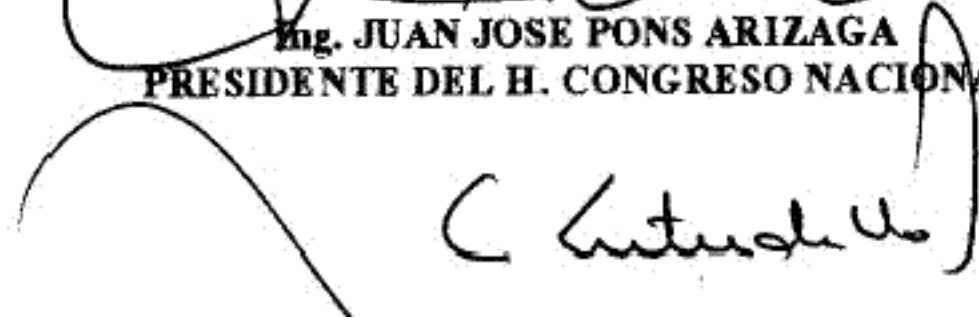
Reconocer y exaltar la brillante trayectoria cultural de la señora **DIVINA ICAZA CORAL**, como compositora y educadora del Conservatorio Nacional de Música "Antonio Neumane" de Guayaquil.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse.

Delegar a la **H. Cecilia Calderón de Castro**, Diputada Nacional, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL